



## ACTA DE LA 382ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 31 de mayo de 2018.

*Siendo las 14:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:  
Decano: Raúl A. Perdomo.*

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Dr. Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Rodolfo Vallverdú.*

*Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.*

*Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Lic. Pablo Sotomayor Checa, Sr. Jonathan Moreno, Srta. Camila Galante, Srta. Lucía Ferrari y Sr. Leandro Bartolomeo Koninckx.*

*Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Pedro Martínez.*

Antes de dar comienzo a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo se rindió sentido homenaje a los compañeros recientemente fallecidos, Alberto Torroba y Mario Oscar Rodríguez.

**Sr. Martínez:** En esta Sesión de Consejo Directivo, y como representante No Docente, quiero compartir unas palabras sobre dos compañeros que han partido hace pocos días: Alberto Torroba y Mario Rodríguez.

Alberto ingresó al Observatorio el día que cumplió 18 años, pero dicen que ya trabajaba informalmente desde antes, haciendo la observación meteorológica y la atención sismológica. Fue personal Técnico que siempre estuvo vinculado a ese Departamento y por más de 40 años hizo las observaciones meteorológicas de los fines de semana y los días de asueto. Fue Alberto quien a pesar de la lluvia trágica del 2 de abril, intentó llegar a esta Facultad a relevar los datos pero quedó atrapado en su auto con un serio riesgo. Alberto llamó a Néstor Rossi quien sí pudo llegar y ahí logró registrar los 392 mm históricos de lluvia. Dese hace unos años era el responsable de la Estación Meteorológica. Sus compañeros de tareas lo definen como un "enamorado" del Observatorio, sumamente responsable y buen compañero.-

Sobre Mario, decir que su inesperada muerte nos ha dolido a todos y eso se reflejó en la tristeza que nos embargó a muchos y en la masiva concurrencia a su sepelio.

Mario Rodríguez fue nuestro representante No docente en el Consejo Directivo de esta Facultad y fue un orgullo tenerlo aquí, siempre con la firmeza de sus convicciones, siempre dejando en claro la postura de nuestro claustro y a la vez sabiendo sostener su postura personal cuando era necesario. Sabemos que su participación era apasionada y que trató de lograr lo mejor para nuestra institución. Sus intervenciones o algún discurso en especial, no tuvieron escrito alguno. No se trata de quién puede una cosa y quién no, porque tenemos más y menos proclives para la oralidad. Se trata de que no lo necesitaba porque ¡estaba convencido!

Su despedida encontró a estudiantes de agrupaciones diferentes, no docentes, Decanos, graduados, profesores, dándole un abrazo a sus hijos y dándole un saludo final. Es una gran pérdida para lo cotidiano pero Mario será eterno mientras los que seguimos en



el terreno estemos, aunque sea, con la mitad de entrega y solidaridad que este compañero nos regaló.  
¡Hasta siempre querido Mario!

Preside la Reunión el Sr. Decano.

**Decano:** Damos comienzo a la sesión de Consejo Directivo N° 382.  
Tenemos temas sobre tablas.

**Dr. Carpintero:** Antes de tratar los temas sobre tablas, está la posibilidad de modificar el Orden del Día.

Yo iba a proponer algunas modificaciones.

Los temas que aparecen a Consideración excepto dos de ellos, se trata de renuncias de docentes que no son profesores, de otorgamientos de licencias sin goces de haberes, de renovaciones y designaciones en cargos interinos, designaciones en cargos ordinarios como resultado de un concurso ya aprobado por el Consejo, y bajas de Secretarios de la anterior gestión.

Todos estos temas son temas que deberían ir a Conocimiento del Consejo, el Consejo no tiene nada para decidir en ninguno de esos temas.

**Decano:** ¿Están ad referéndum?

**Dr. Carpintero:** Están a Consideración ad referéndum.

**Decano:** Todos estos temas los recibimos en ese estado.

**Dr. Carpintero:** Mi propuesta es que todos esos temas pasen a conocimiento, excepto la renuncia del profesor Gianibelli, que es competencia del Consejo, y la designación de la Dra. Patricia Sallago en la Unidad Ejecutora Las Acacias y Trelew. El resto propongo pasarlo a Conocimiento.

**Dr. Feinstein:** Yo quisiera agregar uno más en todo caso. La designación en el CASLEO de un cargo docente nuestro.

**Decano:** Bueno, retirémosle de Conocimiento a aquellos temas que tienen que estar a Consideración.

Seamos bien explícitos en cuáles estamos sacando.

Cada uno de ustedes puede sacar el que quiera y lo dejamos a Consideración.

#### **Temas sobre tablas.**

Expte. N° 1100-003591/18. Alumna Ferrari Lucía solicita que el Consejo Directivo se expida en apoyo al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

**Decano:** Este es un tema en que la Universidad ya se expidió hace unos cuantos años, indudablemente ahora hay una vuelta sobre el tema puesto que hay un tratamiento de la ley en el Congreso.

Es un tema en donde cada uno de ustedes tiene una opinión personal y particular.

Yo sugeriría que apoyemos el tratamiento sobre tablas para no hacer ahora la discusión, y al final vemos en qué sentido nos manifestamos.

Lo incorporamos sobre tablas.



Nota: Martínez Juan Pedro, como representante del Claustro No Docente del Consejo Directivo de esta Facultad, solicita el cambio de quienes integran las diferentes Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

**Decano:** Les propongo tratarlo al final del Orden del Día.

Expte. N° 1100-003584/18. Flores Luisina eleva propuesta de modificación del presupuesto 2018 para la Casa de Altos Estudios.

**Decano:** Propongo que no sea tratado en esta sesión sino que pase a la Comisión de Interpretación Reglamentos y Finanzas.

**Sr. Sotomayor:** Perdón, yo querría que el Expte. N° 1100-003584, la solicitud de Luisina Flores, se adjunten ochenta y nueve firmas del Claustro Estudiantil en apoyo a lo que ella propone.

**Decano:** Me parece bien.

#### **INFORME DEL DECANO**

##### **- Sobre la situación económico financiera de la FCAGLP:**

Al 1 de mayo la ejecución presupuestaria es la que se acompaña en la planilla adjunta.

Se han comprometido algunos gastos no presupuestados originalmente antes del inicio de esta gestión, tales como una sobre ejecución en la partida de becas de ayuda económica de la prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, un compromiso de estudios que realizará la Facultad de Ingeniería y la incorporación de dos contratos en el desarrollo del telescopio Montemayor, y un contrato de mantenimiento de la empresa proveedora de los equipos del planetario.

No obstante ello, el crédito disponible hasta fin de año en comparación con la proyección estimada que realizamos con la responsable del área contable y el presidente de la CIRF nos permitiría completar el año razonablemente.

##### **- Sobre la planta docente:**

Al primero de mayo la planta docente se presenta del modo siguiente:

6 PT DE, 3 PT DSE, 7 PT DS  
13 PAs DE, 2 PAs DS  
18 PAd DE, 5 PAd DSE, 26 PAd DS  
9 JTP DE, 15 JTP DSE, 45 JTP DS  
1 AP DE, 8 AP DSE, 59 AP DS  
60 Ayudantes Alumnos

Una lectura simple indica que nuestra planta está siempre ligeramente por debajo de la cantidad de puntos autorizados en el presupuesto de la UNLP (8000). Pero en breve se agregan nuevos cargos del programa de retención de RRHH ya comprometidos.

La primera mirada indica que tenemos 16 PT, 15 PAs, 49 PAd, 69 JTP, 68 AP, 60 AA

La segunda mirada nos permite decir que sobre un total de 277 cargos docentes, 47 tienen dedicación exclusiva, 31 semidedicación, 139 son cargos simples y 59 alumnos. Los pedidos son múltiples y es necesario abocarse a ese análisis durante el próximo mes y procurar dar respuesta en función de la cantidad de alumnos y personal de cada cátedra.

Una cuestión que es necesario aclarar es lo relativo a los profesores visitantes. Por fuera de la planta que acabamos de describir, se pueden utilizar 1400 puntos por año. Esos puntos están a disposición



de la Secretaría de CyT y la Comisión respectiva para ser asignados de acuerdo a los pedidos recibidos.

**- Sobre la jornada de trabajo interdisciplinaria de METEOROLOGÍA:**

Visitamos el Servicio Meteorológico Nacional en compañía del Prosec. De Asuntos Estudiantiles. Nos recibieron su Presidenta Dra. Celeste Saulo y dos colaboradoras responsables de sectores importantes del SHN, Dras. Claudia Campetella y Paula Etala.

Como resultado de la reunión, y de otras que sostuvimos localmente, surgió la posibilidad de realizar un taller de Meteorología y su interrelación con la Astronomía y la Geofísica. Dicho taller está en plena organización. Se realizará en la FCAGLP a fines de junio y tendrá una primera parte pública destinada a reconocernos mutuamente (descripción breve de las líneas de trabajo) a la que invitaremos especialmente a todos los estudiantes de la carrera de meteorología. La segunda parte tendrá la forma de una o más mesas de trabajo para encontrar formas de cooperación entre los grupos de la Facultad y de ellos con el SMN.

**- Sobre el IALP:**

Hicimos una visita al IALP y conversamos con su Director y Vice Director.

Acordamos la gestión conjunta de una ampliación y/o nuevo edificio para el IALP, sin perjuicio de otras obras de ampliación que pudiera planificar la propia Facultad.

Acordamos explícitamente la intervención de los servicios de mantenimiento de la FCAGLP en el edificio del IALP.

**- Sobre problemas de mantenimiento:**

Con personal propio se han trabajado los problemas de filtraciones en primer piso edificio de óptica, escuelita, baños entre carpintería y bufet, y se va a realizar una reparación completa en las oficinas nuevas de Geofísica Aplicada y en el patio del edificio central.

En aulas nuevas y casas gemelas es necesario realizar operaciones más complejas para lo cual se ha pedido la urgente intervención de la oficina de obras de la UNLP. Igualmente trabajaremos con dicha oficina la reparación y pintura de las persianas y mosquiteros del edificio principal.

Continuaremos priorizando en trabajos de albañilería los problemas de baños, veredas y otros que la comunidad detecte como urgentes.

Del mismo modo, solicitaremos a todos que nos envíen sus prioridades en materia de carpintería y herrería.

**Sr. Sotomayor:** Quería hacer dos comentarios respecto a dos situaciones que nos toca como Universidad Nacional de La Plata.

Primero, una muy buena noticia. Nuevamente un ranking de Universidades a nivel mundial coloca a la Universidad Nacional de La Plata en el segundo lugar a nivel nacional en el lugar número duodécimo a nivel de la región y en el lugar número 549 a nivel mundial, ascendiendo ciento ochenta lugares con respecto a lo que fue en el anterior ranking. Y creo que esto es muy valorable para una Universidad como la nuestra que apoya en forma paralela a la inclusión y a la excelencia.

Esto es una muestra más que desde el seno de una Universidad pública podemos aspirar a lograr grandes cosas en materia de excelencia académica sin renunciar a también seguir bregando por trabajar en nombre de la inclusión hacia los sectores más históricamente desfavorecidos.

Y en segundo lugar lo que también quería nombrar que considero que es una buena noticia, es que el día de hoy el Decano de nuestra Facultad fue distinguido como Graduado Ilustre de la Universidad Nacional de La



Plata en un acto que tuvo hace pocas horas y creo que ese es un motivo de orgullo para toda nuestra institución, y motivo de satisfacción. Solamente eso.

**Decano:** Muchas gracias.

#### **CONCURSOS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3221/17. Llamado a registro de aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Sinóptico Dinámica". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja declarar desierto el registro de aspirantes.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Decano:** Estamos planeando para la semana que viene una reunión con los profesores de Meteorología. Les vamos a pedir un consejo para actuar rápidamente y resolver el problema de la cátedra.

**Dr. Carpintero:** Independientemente de que se haya hecho un registro de aspirantes que tiene todas las características de un concurso para la designación de un cargo interino, más allá de eso que lo podemos discutir más adelante, si ya llamar a un registro de aspirantes es incorrecto para un cargo interino, es más incorrecto que la decisión la tome el Consejo Directivo.

El Estatuto muy claramente en su artículo 82 dice que entre las cuestiones que tiene que decidir el Decano está la de proponer al Consejo Directivo las designaciones del personal docente interino y contratado. O sea está en manos del Decano elegir a la persona que debe ser designada, y el Consejo lo aprueba o lo desapruaba.

Entonces el Consejo no debe considerar este registro de aspirantes. Este registro de aspirantes puede ser tomado por el Decano como ayuda para tomar su decisión.

En este caso no hay problema porque el concurso queda desierto, entonces el Decano no va a proponer a nadie.

**Decano:** De acuerdo. El tema registro de aspirantes no entra en mi lógica de funcionamiento.

**Dra. Meza:** Lo que decis vos está muy bien porque esta fue una modalidad que a partir de las anteriores gestiones se viene haciendo para el atender de las gestiones esas para abrir lo que es el concepto de un concurso interino y no caer en ordinario, de manera que todo el mundo participa.

Yo coincido con vos. Es una responsabilidad que tiene el Decano y que puede valerse de una Comisión y trabajar con esa Comisión, y que el Decano tiene que elegir.

Está muy bien cambiar esa modalidad si estamos todos de acuerdo.

**Srta. Ferrari:** Nosotros al revés. Vemos con buenos ojos que a la hora de designar a una persona en un cargo interino se llame a un registro de aspirantes y que sea justamente la persona que sale de ese registro de aspirantes la persona que propone el Decano para ocupar el cargo,



porque hace a la transparencia en el proceso de elegir a esa persona, y me parece que es una práctica que estaría bueno continuar.

**Dr. Paola:** Yo lo que quería comentar, que yo participé en su momento cuando se propuso esta modalidad hace dos gestiones atrás, yo formaba parte de la CIRF en ese momento, y en realidad quería contar muy brevemente cuáles han sido las razones por las que se propuso. Sucedió que en su momento las decisiones que tomaba el Decano generaban mucho malestar en la comunidad en la forma que se hacían. Y entonces el Decano, viendo el tipo de resultado que ocurría por la manera que él elegía y que no caían bien dentro de ciertas cátedras, y era una fuente de conflicto, que terminó por pensar en esta manera que es una concesión que él hizo en su tiempo como para editar el tipo de desgaste que generaban y de complejidad que tomaban las relaciones entre las personas en ese momento.

El volver atrás con eso me parece que tendríamos que hacerlo si todos estamos de acuerdo pero a sabiendas que hubo una situación de conflicto que dio lugar a la producción de esta modalidad.

**Sr. Sotomayor:** Yo creo que el Decano tiene ciertas potestades, se las confiere el Estatuto. En ese sentido no creo que le reste transparencia el hecho de que el Decano ejerza su función.

A mí particularmente no me parece mal que haya registro de aspirantes para designar cargos interinos, pero todo eso debe enmarcarse dentro de una lógica. Ha habido registro de aspirantes que han demorado nueve meses en aprobarse.

Creo que tendríamos que tratar en primer lugar que todos los cargos sean ordinarios por todo lo que implica un cargo ordinario.

Yo creo que es válida la sugerencia y yo adhiero a eso de rediscutirla.

**Dr. Carpintero:** Con respecto a la arbitrariedad del Decano, sí, efectivamente la designación de un cargo interino es arbitraria por definición, y eso lo acepta el Estatuto, lo decide el Decano.

El tema de la arbitrariedad sin embargo se ve completamente diluido porque esa designación tiene que ser aprobada a posteriori por el Consejo Directivo.

El segundo punto es un poco lo que decía Pablo, que los cargos interinos se han pensado para dos situaciones particulares y nada más que para eso.

Una es cuando se produce la vacancia de un cargo. Al día siguiente de la vacancia el alumno va a clase y necesita a alguien que dé la clase. Y ahí la figura de que el Decano directamente decida, y que el Consejo apruebe a posteriori.

La segunda oportunidad es cuando se pide una licencia que también es un agujero en los cargos, y entonces hay que llenar rápidamente ese cargo.

La única diferencia entre las dos situaciones según el Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de la Universidad Nacional que está homologado por decreto, es que en el primer caso en la designación interina que se hace inmediatamente de producirse el hueco se debe llamar a concurso para llenar ese cargo. Y la designación interina es temporal, dura hasta que el concurso se termine.

En el segundo caso la designación interina también es temporal, dura hasta que se acaba la licencia.

No veo ningún problema en llevar adelante lo que dice la ley y lo que dice el Estatuto en cuanto a los cargos interinos.

**Decano:** En algún momento si ustedes lo consideran lo ponemos sobre el Consejo y decidimos en un sentido o en el otro.



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3335/18. Llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

1) María Laura Arias.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3411/18. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Sinóptica Dinámica". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora entiende que Santiago Hurtado tiene antecedentes y aptitudes suficientes para desempeñar el cargo y establece el siguiente orden de mérito.

1) Santiago Hurtado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-609/10. Dra. Cristian Elizabeth Cappa solicita cambio de Dedicación Exclusiva a Dedicación Simple en el cargo de Profesor Asociado en la cátedra "Medio Interestelar". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

**Dr. Carpintero:** A mí me parece que este tema es de incumbencia de la Comisión de Investigaciones, no de la Comisión de Enseñanza. Mi propuesta es que antes de aprobarlo pase a Comisión de Investigaciones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la moción del Dr. Carpintero.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3358/18. Alumna María Paula Álvarez solicita aprobación del tema propuesto para su Tesis de Licenciatura, a realizarse bajo la dirección del Dr. Néstor Camino y la codirección del Lic. Sixto Giménez Benítez. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3363/18. Alumna Sol Bejarán solicita la extensión de los trabajos prácticos de la materia "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.



**Dr. Carpintero:** En este y en varios más que se refieren a extensión de trabajos prácticos de distintas materias, creo que para otorgar las excepciones debería haber justificaciones adecuadas para ello. Entiendo que se venía trabajando de esta manera. Y entiendo que no voy a tener mayoría en mi postura, la voy a plantear nada más pero para las próximas reuniones lo voy a aseverar con más fuerza.

**Srta. Ferrari:** Para aclarar. Nuestra propuesta era que los trabajos prácticos duraran indefinidamente, que no tuviesen vencimiento. Y en esa línea es que apoyamos todos los pedidos de extensión de trabajos prácticos.  
Lo apoyamos más allá de lo que el reglamento diga.

**Sr. Sotomayor:** Repensar la forma de reprobación definitiva de las materias.  
Yo quisiera que lo tengamos en cuenta todo los Consejeros a la hora de tomar alguna decisión sobre un pedido de extensión de trabajos prácticos de nuestros compañeros.

**Dr. Paola:** Nosotros tenemos razones bastante profundas como institución para pensar en muchos temas de interés que requieren de la excepción como elementos que dan posibilidades a personas que no se adaptan a los formatos.  
Quisiera dejar marcado que requeriría un tratamiento aparte como lo proponía Daniel. Requiere un tratamiento especial y una larga discusión.  
Se necesita la excepción como un recurso que me parece que lo tenemos que valorar.

**Dr. Bauer:** La respuesta de que extender los trabajos prácticos es lo mejor para el estudiante, no me parece una respuesta obvia porque en los exámenes no lo veo. Entonces creo que eso es un elemento que debe ser tenido en cuenta en la discusión.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3403/18. Alumno Gonzalo Blanco solicita aprobación del tema propuesto para su Tesis de Grado, a realizarse bajo la dirección de la Dra. Claudia Ravazzoli. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3413/18 Cde. 1/18. Prof. María Fernanda Montero renuncia a la Comisión Asesora que entiende en el concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la cátedra "Electromagnetismo". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3415/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos



Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Climatología II".  
Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3437/18. Alumno Agustín Aramendi solicita la aprobación por equivalencia de las materias "Matemáticas A", "Matemáticas B", "Matemáticas C", "Física I" y "Física II". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3455/18. Alumna Cassetai Solange Antonella solicita prórroga de dos meses para la culminación de su Tesis de Grado de la carrera de Geofísica titulada "Reprocesamiento de la Red Gravimétrica de Segundo Orden (RSO-Ar) de la República Argentina. Además solicita la conformación de jurado para la defensa de la misma. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3458/18. Alumna Rebeca E. Higa solicita la aprobación del tema propuesto para su Tesis de Licenciatura, a realizarse bajo la dirección del Dr. Gabriel Ferrero Sosa. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3462/18. Alumna Andrea Victoria Corvera solicita una extensión en la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas "Mecánica Celeste" y "Astronomía Estelar". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3466/18. Alumna Wanda Ferraro solicita aprobación de equivalencias de Trabajos Prácticos. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3473/18. Alumno Matías Terpolilli solicita aprobación por equivalencia de los trabajos prácticos de las materias "Álgebra I" y "Física General I". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3477/18. Alumno Francisco Rodrigo Gogolino solicita cursar la materia Sismología en carácter de excepción por falta de correlatividad. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

**Dr. Carpintero:** El mismo comentario que sobre extensiones de cursadas. Para hacer una excepción, ahora para modificar el plan de estudios se necesitaría tener una justificación, debería ser justificada.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3491/18. Alumno Damián Pasiecznik solicita aprobación del tema propuesto para su Tesis de Grado, a realizarse bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección del Geof. Simón Lissa. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3497/18. Alumna María Lucía Refi solicita extensión en la validez de los trabajos prácticos de la asignatura "Estadística Aplicada". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3522/18. Alumno Pablo Hernán Belzún solicita la extensión de trabajos prácticos de la cátedra "Electromagnetismo". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3525/18. Alumno Emiliano Jair Zampieri solicita la equivalencia de la materia "Estadística Aplicada" de la carrera de Geofísica. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3542/18. Alumna Sofía Méndez Panique solicita prórroga para la entrega del certificado analítico del secundario. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3548/18. Alumno Cristian Sicardi Chuquirona solicita una excepción al plazo de entrega del título en trámite, sin adeudar materia. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3559/18. Alumno Gastón Mendoza Veirana solicita que se le permita acreditar el seminario de postgrado "Filosofía Científica" para la carrera de Geofísica. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3579/18. Alumno Diego Nahuel Duarte solicita una prórroga para entregar el certificado analítico del secundario. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 0500-012638/18. Alumnos Jonathan Vega Ochoa y María Cecilia Ibarra solicitan la extensión por un año de la cursada de la materia "Astronomía General". Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-714/10. Dres. Juan Carlos Muzzio y Carlos Feinstein solicitan la baja de un seminario de posgrado. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

**Dra. Meza:** Estos dos primeros casos son dos retiros de un seminario y una materia de posgrado por parte de los profesores responsables. Reglamentariamente se pueden retirar. Para dar de baja a cualquier curso de posgrado, seminario o materia de posgrado con una nota expresa por parte de los responsables es lo que pide el reglamento, se tiene que dar de baja.

En ambos casos no tiene ningún alumno.

Debería asegurarse que no existan alumnos que deban rendir la materia cuando se da de baja este tipo de cursos.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-964/06. Dr. Héctor Vucetich solicita la baja de la materia de posgrado. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1171/15. Lic. Federico Gastón López Armengol solicita acreditación de actividad académica de posgrado en su Plan de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1378/15. Lic. Carolina Soledad Negrelli solicita acreditación de actividad académica de posgrado en su Plan de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

**Dr. Carpintero:** En este expediente la Licenciada Negrelli hace una presentación de haber aprobado un curso, pero ella misma dice, todavía no rendí el final.

Y en la foja siguiente está el dictamen de la Comisión diciendo que se le da tantos créditos.

Entonces, charlando con Amalia, en realidad ya dio el final entre una y otra foja.

Simplemente para tener en cuenta que en alguna otra oportunidad que sea algo parecido, aclarar que ya se aprobó porque sino queda inconsistente.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2520/17. Lic. Priscila Jael Pessi solicita la aceptación un co-director y la acreditación de actividad académica de posgrado en su Plan de Tesis Doctoral en Astronomía.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2720/13. Dr. Alejandro Córscico solicita cambios en el plan de Doctorado en Astronomía de la Lic. Julieta P. Sánchez Arias. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3521/18. Dra. Claudia Tocho eleva propuesta de materia de posgrado válida para el Doctorado en Geofísica.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3592/18. Secretaria de Posgrado eleva solicitud de Ayuda para Movilidad de Doctorandos. Acta de la Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-5574/03-000. Dr. Fausto Bredice solicita un cambio en el plantel docente de un curso de posgrado ya aprobado para el Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-480/14 Cde 2/18. Solicitud de licencia con goce de haberes del Ing. G. Rodríguez. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3566/18. Programa de Retención de Recursos Humanos 2018. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-4944/01. Informe de actividades del personal con mayor dedicación 2014-2015: Museólogo Juan Canaparo, Dr. Pablo Santamaría, Dra. Analía Smith Castelli, Lic. Héctor Viturro, Dra. Iris Cabassi, Prof. Ana Ferrari, Ing. Emilio Pincirolí, Dr. Raúl Tanco. Dictámenes de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de aquellos que presentaron los informes. Al resto intimarlos una vez más a que los presenten.*

#### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2239/16. Propuesta Mecanismo para certificación de horas dedicadas a Extensión. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3333/18. Cde. 2/18. Dra. María Eugenia Gómez Eleva renuncia a la Comisión Asesora que entiende en el concurso para proveer cuatro cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Comisión.

**Dr. Gende:** Quería hablar porque estuve en Enseñanza en la gestión pasada, y para contarles un poco cómo viene esto. En los últimos días de la gestión previa había que tratar muchos temas, muchas cosas salieron de Enseñanza apuradas, y salieron simultáneamente los cargos para Ayudante Alumnos de Geofísica General y los cargos para Referenciación y Geofísica.

Ahí se barajaron nombres de profesores, de graduados y alumnos. Y entre los nombres de los graduados estaba el Paula Natali que es JTP de la materia que quedó en Referenciación, y el de María Eugenia Gómez, Juan Moirano también para Referenciación. Y para el caso de Geofísica General había otros nombres por ejemplo el de Celeste que está de suplente en ese concurso.

Al momento de escribir el dictamen María Eugenia era una candidata ideal, porque es JTP de Geodesia, para evaluar en Referenciación. Quedó de titular en Geofísica General cuando en realidad ella no es Geofísica ni cursó la mayor parte de las materias de Geofísica.

Eso pasó, pasó por el Consejo y se votó.

Ahora María Eugenia está incómoda, diciendo si hay clase de oposición "yo tengo que estar ahí, evaluando conceptos que capaz que no vi, yo prefiero correrme, dejen a Celeste", que a mí me parece razonable, y por eso yo preferiría aceptarle la renuncia a María Eugenia.

**Decano:** ¿Los que están a favor del dictamen?

Cuatro a favor.

¿A favor de la moción de aprobar la renuncia?

La mayoría.

*El Consejo Directivo aprueba la moción de aceptar la renuncia.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la Sesión Extraordinaria N° 2.

*El Consejo Directivo aprueba el Acta de Consejo Directivo de la Sesión Extraordinaria N° 2 con la abstención del Dr. Vallverdú.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3445/18. Resolución N° 105/18 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia del Geof. Julio César Gianibelli, al cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva de la cátedra "Geomagnetismo y Aeronomía", condicionada al Dcto. 8820/62, a partir del 1° de marzo de 2018.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1868/16 Cde. 3/18. Resolución N° 124/18 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el Sr. Blás Fernández al



cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Álgebra I", a partir del 1° de abril de 2018.

**Dr. Carpintero:** A este alumno se le concursó el cargo mientras estaba de licencia y no se le avisó. Entonces presenta una nota diciendo que renunció pero que le habían informado mal, y con esa nota a su vez se formó un nuevo expediente aparte.

O sea, todo esto está disgregado. Entonces, la moción que hago es no tratar este tema en este momento porque es mucho más complejo de lo que aparece en el Orden del Día.

Instruir a Secretaría de que se junte todo cronológicamente en un único expediente, y que se envíe para empezar a la CIRF y después vemos si corresponde que pase por alguna otra Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la moción del Dr. Carpintero.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3946/98 Cde. 80/18. Resolución N° 145/18 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Patricia Alejandra Sallago como co-responsable de la Unidad Ejecutora "Provisión de datos de los observatorios de Las Acacias y Trelew".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2689/13 Cde. 1/18. Resolución N° 151/18 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Limita a partir del 30 de abril de 2018 la designación del Dr. Luis Antonio Mammana en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple - reemplazante de la Lic. Dirani - en la cátedra "Origen y Evolución del Sistema Solar"; y designa al Dr. Mammana en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple para desempeñar funciones en el CASLEO conforme lo dispuesto en el Convenio Marco entre CONICET y las universidades Nacionales de San Juan, La Plata y Córdoba.

**Decano:** Yo digo revisemos todo esto, revisemos, pidamos otras opiniones y tomemos una decisión. Con lo cual lo que les estoy proponiendo es también pasar esto a Comisión, en principio Comisión de Investigaciones, me parece que sería el lugar adecuado para este tratamiento.

En principio se lo pasamos a las dos Comisiones Investigación y Enseñanza y después procuramos armar un acuerdo.

*El Consejo Directivo aprueba pasar el tratamiento a las Comisiones de Investigación y Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3013/17. Llamado a concurso abierto para cubrir un cargo categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción para cumplir funciones de auxiliar de taller en el área de electricidad de esta Facultad. Dictamen de Asesoría Letrada.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de Asesoría Letrada.*



*El Consejo Directivo pasa a tratar los temas sobre tablas.*

**Decano:** Expte. N° 1100-003591/18. Alumna Ferrari Lucía solicita que el Consejo Directivo se expida en apoyo al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

**Srta. Ferrari:** Yo quiero comentar primero a raíz de qué surge la presentación.

Como ya seguramente sabían se presentó por séptima vez consecutiva el Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo al Congreso Nacional. Ahora está en una instancia de discusión en una plenaria de cuatro Comisiones de Diputados, y se va a votar el 13 de junio en la sesión del Congreso en la sesión de Diputados.

Primero para referirme a la votación. Se sabe que los números están bastante ajustados, los rumores que circulan ahora es que hay unos pocos votos más a favor de los que están en contra, pero todavía hay muchos legisladores indecisos, y es fundamentalmente para inclinar esa balanza que la mayor cantidad de instituciones posibles se expidan a favor del proyecto de ley.

El proyecto de ley que está adjunto a la nota que presenté lo que hace es despenalizar y legislar las interrupciones legales del embarazo hasta la semana catorce.

Actualmente las únicas posibilidades que una mujer tiene de abortar en forma legal es en caso de haber sufrido una violación o en caso de que el embarazo represente un riesgo para la mujer o la persona gestante. Y esto es una discusión que viene sosteniendo el movimiento feminista, el movimiento de mujeres desde hace muchos años.

Es una violación a nuestra autonomía y a nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y a decidir sobre nuestros planes de vida.

La realidad es que hoy en día la criminalización del aborto lo que genera es que aquellas mujeres que pueden pagar un aborto en clínicas privadas y en condiciones seguras sobreviven a los abortos que se practican, y sí pesa sobre ellas un estigma importantísimo por haber tomado la decisión de abortar y de no ser madres.

Y en aquellos casos en que las mujeres no tienen los recursos necesarios para acceder a un aborto seguro terminan en condiciones muy riesgosas muchas veces con la muerte.

Después cada uno conocerá o no casos en los que mujeres han abortado y han sobrevivido o no han podido hacerlo.

Después cada uno tiene su opinión personal, lo importante de esto es entender que más allá de las opiniones personales sobre si aborto sí o aborto no, lo que está en discusión es aborto legal contra aborto clandestino, y los abortos clandestinos nos están costando un montón de vidas todos los años en un montón de mujeres, y ya es hora de entender que esta situación no se puede continuar, de terminar con todas esas muertes que año a año se producen en nuestro país, y de también empezar a sacar el estigma sobre las mujeres que tenemos derechos sobre qué vida queremos llevar adelante y en qué momento en particular queremos ser madres y con quién, bueno, todas las decisiones que allí se desprenden.

Ese es el motivo de la presentación. Esperamos que lo acompañen, para nosotros sería muy importante.

**Dr. Carpintero:** Un breve comentario. Yo creo coincidir en un 80% con la opinión vertida en esta mesa en el tema específico del aborto legal o no.

Sin embargo sentado aquí como consejero mi voto va a ser la representación de toda la población de la Facultad. Me parece que eso sería arrogarme un derecho que no tengo, porque ya sabemos que las



opiniones están divididas casi por mitades, y no me parece que este Consejo emita una opinión de parte de la Facultad representando a toda la población de la Facultad.

En ese caso yo me abstendría de una tal declaración, a pesar de estar de acuerdo.

**Dr. Vallverdú:** Yo celebro que se debata esto a nivel nacional.

No me llega a quedar claro cuál es la implicancia de la Declaración del Consejo, de cómo se sienten las personas que no comparten esa visión.

Es un tema muy complejo, y dar una posición en nombre de toda la comunidad me parece que no me siento capacitado para asumir esa responsabilidad por toda la comunidad. Con lo cual en ese sentido yo también me abstendría de hacer una manifestación, si bien yo apoyaría esta ley.

**Lic. Zain:** Como representante por el claustro de graduados yo no sé cuál es la opinión del claustro de graduados al respecto, pero yo les puedo decir cuál es mi opinión.

Yo estoy absolutamente a favor de la legalización del aborto. Esto no es una cuestión ni moral ni religiosa, es un problema de salud pública.

Yo voy a apoyar esto, yo no puedo hablar en nombre de todo el claustro aunque esté sentado acá. A veces hay que jugársela, me voy a hacer cargo si alguien no se siente satisfecho con lo que estoy votando.

Voy a apoyar que el Consejo o apoye el proyecto o se reafirme la Declaración del Superior.

**Lic. Sotomayor:** Nosotros en representación de la mayoría del claustro estudiantil vamos a apoyar la propuesta que presenta sobre tablas Lucía.

Si tuviera que fundamentarla no lo voy a hacer porque tendría que repetir lo que dijeron Lucía y Patricio.

Nosotros estamos habilitados para tomar decisiones en nombre de toda la comunidad como Consejo Directivo porque hemos sido electos para eso.

**Dra. Meza:** Al aprobar este tema como tema sobre tablas es algo que tenemos que expresarnos acerca del proyecto de ley de interrupción voluntaria.

Yo también adhiero lo que en su momento expuso el Consejo Superior, pero yo también creo que estoy representando a un sector, de última yo me la paso tomando decisiones que sinceramente no sé si todos los que votaron están de acuerdo con lo que yo mociono o con lo que yo voto. Yo creo que hay muchos temas en los que yo me expongo y levanto la mano y por ahí un sector de esta Facultad va a estar en contra seguramente.

Y como tema yo tengo que exponer mi opinión acá, y obviamente estoy a favor de esta ley, entonces voy a votar en esa dirección, y me voy a hacer cargo sí seguro, no creo que tampoco sea un problema.

**Sr. Martínez:** Yo también estoy a favor, totalmente a favor.

También me voy a hacer cargo, y ya sé que hay opiniones divididas en mi claustro. Me haré cargo de las consecuencias. No es mi intención herir a nadie de mi claustro, ni cuestionar nada pero eso es lo que yo pienso y tengo que hacerme cargo, me haré cargo de las consecuencias, pero estoy a favor de esto.

**Dr. Carpintero:** Bueno, hacerse cargo o no hacerse cargo.



Este Consejo tiene como tarea estatutaria gobernar la Facultad. Entonces, todos nosotros fuimos elegidos para esta tarea, entonces yo puedo tomar decisiones que les guste o no a la gente porque soy el representante en la democracia representativa para tomar decisiones sobre el gobierno de esta Facultad.

Esto es una declaración que para el Consejo Directivo es extemporánea ¿sí? No es tarea del Consejo Directivo estar opinando sobre política nacional. Nosotros estamos acá sentados con una tarea específica que nos la dio el Estatuto. Entonces opinar sobre fuera de eso para lo que no fuimos votados, sí me hace ruido, y yo no se si quiero hacerme cargo de eso. No es lo mismo estar votando sobre un plan de mayor dedicación o una equivalencia que es para lo que está el Consejo y para lo que fuimos votados y lo que tenemos que hacer que estar haciendo declaraciones sobre política nacional para lo cual no fuimos votados. Hay diferencia.

**Dr. Paola:** Yo quería decir en relación a lo que dijo Amalia, adhiero exactamente al formato que ella comentó respecto a todas las acciones que nosotros hacemos como representantes, y en ese sentido siento el mismo tipo de compromiso.

Quería agregar solamente un detalle respecto a que en este punto creo que el pedido está hecho en tantos seres humanos que están haciendo un reclamo a gritos. Y me parece que más allá de cuál haya sido nuestra misión estatutaria creo que es un pedido que trasciende a cualquier cuestión reglamentaria.

**Dr. Bauer:** En primer lugar quiero aclarar de antemano que adhiero al comentario del Señor Decano en referencia de que no es el momento de debatir el tema del aborto sino adhiero o no a una declaración.

Yo también adhiero al punto de vista de Daniel en cuanto que como Consejo las opiniones, la opinión que yo voy a verter en este Consejo es una opinión personal mía, y las personas que me votaron, me votaron como dijo Daniel, en lo referente a la administración de la Facultad.

Yo personalmente estoy en contra de esta ley, quiero que conste en actas que yo voto en contra.

Y como comentario solo quiero decir que el tema referente a la salud me sorprende un poco por su paralelismo con el tema de la droga, o sea también el que tiene poco dinero va a drogas muy baratas y pone en riesgo su salud, y no por eso podemos legalizar la droga.

Ese razonamiento no lo comparto pero no voy a debatir ese punto.

Simplemente quiero dejar constancia de que mi voto es negativo.

**Dra. Sabbione:** Yo voy a hablar a nivel personal y como mujer también. Yo estoy de acuerdo con eso, con la propuesta.

En mi vida personal, yo entiendo que la vida es vida desde el minuto cero, desde que fue concebida, pero esa fue mi decisión personal y pude llevarla adelante, y en ese sentido estoy de acuerdo con que cada mujer tiene derecho a elegir.

Y también comparto varias cosas de las que se dijeron aquí.

Es un tema de discriminación muchas veces por razones económicas. Yo personalmente pude decidir, y también si hubiera decidido otra cosa podría haber hecho otra cosa, tenía una situación económica que me permitía tomar cualquier camino. Y sí tengo el concepto de que la vida es vida desde el momento que se concibe, y así procedí a lo largo de mi vida. Sin embargo estoy de acuerdo en apoyar esta ley. Y además pienso que con si nuestro voto ayudamos, en el sentido de lo que hablaba Amalia bueno, estoy de acuerdo en tomar la responsabilidad que cabe decidir esto.



**Decano:** Yo les voy a leer lo que dijo el Consejo Superior en su momento. Que por supuesto aprobó.

“EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA RESUELVE:

ARTICULO 1: Pronunciarse a favor de un cambio en la legislación nacional en el sentido de la despenalización de la interrupción de embarazos.

ARTICULO 2: Pronunciarse a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito en los términos que establezca la ley.

ARTICULO 3: Pronunciarse a favor de las políticas de educación sexual y prevención de embarazos no deseados; y declarar de interés institucional los programas y campañas tendientes a garantizar el acceso universal a servicios de salud reproductiva de calidad que promueven la igualdad de género y social.

ARTICULO 4: Regístrese, comuníquese a las Unidades Académicas, Colegios de la Universidad y demás dependencias de la Universidad, y pase a la Dirección General de Comunicación y Medios.”

**Decano:** A mí me parece que esto está muy bien así.

Lo que nosotros podríamos votar aquí es manifestar la voluntad de este Consejo de reafirmar en este momento importante aquella declaración del Consejo Superior en estos términos.

Si les parece bien pasamos a votación.

A favor trece votos.

Abstenciones tres: Carpintero, Vallverdú y Bauer.

*El Consejo Directivo reafirma la declaración del Consejo Superior.*

**Dr. Bauer:** Quiero aclarar mi voto.

La Declaración de la Universidad tiene puntos que yo apoyo, entonces si se referirá puntualmente al tema del aborto votaría en contra, pero no puedo votar en contra de ciertos principios muy loables, entonces la solución para mí es abstenerme.

**Decano:** Nota: Martínez Juan Pedro, como representante del Claustro No Docente del Consejo Directivo de esta Facultad, solicita el cambio de quienes integran las diferentes Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

Para la Comisión de Extensión: Titular Sofía María Alejandra. Suplente Martínez Juan Pedro.

Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas: Titular López Graciela. Suplente Tártara Mariana.

Comisión de Investigaciones: Titular Orcaje Gabriela. Suplente Rusconi Paula.

Comisión de Enseñanza: Titular Tártara Mariana. Suplente Botindari Lorena.

Si no hay oposición entonces quedan compuestas las Comisiones de esta manera.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los cambios en la integración de las diferentes Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.*

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día jueves 21 de junio a las 14 hs.*



*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*